

Estudio No. 35-2024 Gobierno Corporativo

I. Alcance

Verificar la Gestión del Gobierno Corporativo en JUPEMA en relación con la Política de idoneidad y evaluación del desempeño para los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia.

II. Objetivo

Determinar la aplicabilidad de la regulación vinculante en materia de Gobierno Corporativo a nivel institucional.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- La normativa interna se encuentra alineada con el Acuerdo CONASSIF 15-22 Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y la Alta Gerencia de las entidades y empresas supervisadas y CONASSIF 04-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo.
- Se verificó que se aplicó la evaluación de idoneidad de los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia, cumpliendo el Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y la Alta Gerencia y la Política de Idoneidad y Evaluación del Desempeño para los Miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia (P01-RP-010), excepto por un currículum que no detallaba la cantidad de años de experiencia; lo que implica el no cumplimiento en su totalidad del artículo 13 del Acuerdo CONASSIF 15-22 y el apartado 6.18 de la política.
- A la fecha de esta revisión no se había realizado la evaluación de desempeño del Comité de Riesgos, establecido en el Transitorio III del Acuerdo CONASSIF 15-22.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 004-2025 del 17/01/2025.